

## **ACTA DEL PLENO EXTRAORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN GINÉS, DEL 13 DE MAYO DE DOS MIL DIEZ Y NUEVE.**

---

En San Ginés, a trece de mayo de dos mil diez y nueve, siendo las veinte y una horas y treinta minutos, en el salón del Centro Cultural de esta Pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Extraordinaria urgente, con la presencia del Presidente D. Jesús Pintado Alcaraz, asistido por el Secretario-Administrador D. Ramón Palomares Almela, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

**Por el Grupo Municipal del Partido Socialista**

D. José María López Baños

**Por el Grupo Municipal de Ciudadanos:**

D. Juan Alcaraz Pellicer

**Por el Grupo Municipal de Cambiemos Murcia:**

D. Ginés Mirón Gallego

**Ausentes:**

D. Juan Hernández Martínez (**Grupo Municipal del Partido Popular**)

D. Alfonso Martínez Bastida (**Grupo Municipal del Partido Popular**)

D. Francisco Javier Hernández Ros (**Grupo Municipal del Partido Popular**)

D. Miguel Ángel Martínez Morales (**Grupo Municipal del Partido Popular**)

D<sup>a</sup>. María Frutos Morote (**Grupo Municipal del Partido Socialista**)

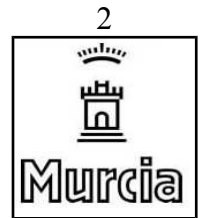
Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, el Presidente da lectura al orden del día siguiente:

### **1.- Aprobación, si procede, de las actas de los plenos anteriores.**

El Presidente informa que con el fin de dar cumplimiento al Decreto del Concejal Delegado de Pedanías, Participación y Descentralización de fecha 26 de febrero de dos mil diecinueve relativo a cierre de legislatura dos mil quince dos mil diecinueve y en el que se especifica en relación a la celebración de plenos de las Juntas Municipales que el “*Último pleno de la legislatura, con carácter extraordinario, con el único punto del orden del día de aprobación de las actas de los plenos ordinarios y/o extraordinarios que quedasen pendientes*” estos plenos, según se indica en el citado Decreto, se celebrarán como fecha límite el diecisiete de mayo.

Por lo anteriormente expuesto el Presidente somete a votación las actas de los plenos ordinario de quince de abril del presente año y extraordinarios de subvenciones y de cierre de legislatura celebrados en el día de hoy, trece de mayo de dos mil diecinueve.

Las tres actas citadas quedan aprobadas por unanimidad.



Sin más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión, siendo las veinte y una horas y cuarenta minutos (9mts. 56 sgs. de grabación de audio), de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal  
de San Ginés

El Secretario-Administrador

D. Jesús Pintado Alcaráz

D. Ramón Palomares Almela

LOS VOCALES